

CUENTAS POR PAGAR

Este sistema fue desarrollado para la administración de cuentas por pagar de una compañía, desde el registro de la deuda hasta su liquidación para el pago de la misma.

Características

Las características principales de Cuentas por Pagar son las siguientes:

- Es posible registrar deuda en cualquier moneda.
- El sistema prepara automáticamente una planificación de los pagos en función de las condiciones de pago acordadas.
- Su integración con los sistemas de Compras y Bodegas permite un adecuado control y seguimiento del circuito de abastecimiento.
- Juntamente con Administración Financiera completa el circuito de pagos de la compañía
- Realiza automáticamente el cálculo de las retenciones impositivas al momento del armado del pago (detalle de liquidación).

Funcionalidades

Ha sido diseñado para permitir un adecuado control de las cuentas a pagar de la compañía. Utiliza un circuito ágil y seguro a la vez, eliminando la posibilidad de errores en el pago, como ser: pagos duplicados, pagos no autorizados, entre otros. Es un sistema simple y fácil de implementar, es posible utilizarlo tanto en empresas de gran volumen de operaciones como en pequeñas y medianas empresas.

Al igual que el resto de aplicaciones no requiere de inversión adicional en tecnología informática para su funcionamiento. Su integración al resto de sistemas de SISA es absoluta, optimizando de esta manera errores por duplicación en la carga de datos.

Multimoneda

Permite administrar deudas en múltiples monedas, es decir que mantiene las cuentas corrientes en la moneda original de cada proveedor.

Control de Presentación de Documentación

Permite activar controles de advertencia y/o bloqueo para proveedores que no cumplimentan la presentación de la documentación requerida.

Múltiples Tipos de Proveedores

Es posible mantener diversos tipos de proveedores. Esta característica permite un mejor control de la deuda dependiendo del origen de la misma. Será posible abrir, por ejemplo, varios tipos de proveedores tales como:

- Materias primas.
- Materiales.
- Servicios Públicos.
- Suministros de oficina.
- Consultoría.

CUENTAS POR PAGAR

Apertura de la Cuenta de Proveedores

El sistema permite procesar dos códigos diferentes de cuentas contables: uno para la deuda propiamente dicha y la otra para los anticipos. Asimismo puede diferenciarse las cuentas dependiendo la moneda origen de la deuda, incluso para un mismo proveedor.

A pesar de esta apertura el sistema puede brindar información consolidada del cada proveedor.

Imputaciones de Proveedores

Para facilidad del usuario de cuentas por pagar, las contrapartidas de la cuenta Proveedores (gastos, activo fijo, stock, etc.) son parametrizadas e identificadas con nombres de uso más cotidianos a éstos.

Estas imputaciones, además involucra los parámetros necesarios para poder producir en forma automática, las retenciones correspondientes.

Formas de Pago

Es posible habilitar múltiples formas de pago. Mediante el uso de éstas se logra no solo la un correcto registro de la anticuación de la deuda, sino que además permite generar el escalonamiento de los compromisos de pago correspondientes.

Cada forma de pago detalla la secuencia de pagos (parciales) prevista en el tiempo, indicando:

- 🕒 Días desde la fecha de factura.
- 🕒 Porcentaje a cancelar.

Esta información resulta de vital importancia para el proceso de planificación automática de pagos.

Egresos Gravados

Tiene previsto el registro de deudas menores o de proveedores ocasionales. Esta facilidad permite agilizar el registro del compromiso de una manera rápida, sin tener que registrar grandes cantidades de datos (muy probablemente innecesarios en estos casos) ni tampoco omitir el control del cumplimiento de las disposiciones legales (IVA, Ganancias, etc.).

Seguimiento de Ordenes de Compra

Es posible identificar las Órdenes de Compra, como así también el cumplimiento de las mismas (por remitos y/o certificaciones de servicios). En el ingreso de los comprobantes es posible seleccionar los remitos correspondientes al Proveedor realizando la valorización y el cálculo de los impuestos. Adicionalmente el sistema controla el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Orden de Compra (precio unitario, condición de pago, bonificaciones, etc.)

Administración de Anticipos

Permite una adecuada apropiación progresiva de los anticipos otorgados a cada proveedor, función del grado de cumplimiento de las órdenes de compras y asegurando que no quede saldo a favor del proveedor una vez cumplimentada la entrega.

Retenciones

Al momento del pago, calcula y emite los comprobantes de las siguientes retenciones:

- 🔍 IVA.
- 🔍 Ganancias.
- 🔍 Ingresos Brutos.
- 🔍 Provisionales.
- 🔍 Personal Temporario.
- 🔍 Tasas Municipales.

Asimismo calcula y registra (de corresponder) el monto por Fondo de Reparación al momento de ingresar la factura del proveedor.

Contabilización Automática

Prevé el registro analítico de cada uno de los movimientos que afectan la contabilidad.

Esto facilita, no solo la gestión diaria, dado que la Cuenta Corriente se actualiza totalmente On-Line, sino que además asegura una perfecta comunicación con el sistema de Contabilidad y Presupuestos.

Informes de Gestión

Gracias a su integración con Contabilidad, permite la emisión de un conjunto de informes destinados a la gestión de cuentas corrientes acreedoras, entre ellos podemos mencionar :

- 🔍 Composición de saldos.
- 🔍 Ficha de cuenta corriente.
- 🔍 Análisis de deuda (vencida y a vencer).

Adicionalmente suministra el libro de IVA Compras, necesario para la presentación ante las autoridades impositivas.

Informes de Control

Además de los informes tradicionales, tales como Maestro de Proveedores, Comprobantes, Provincias, Países, etc., emite listados para el control de la gestión administrativa entre los que podemos mencionar:

- 🔍 Detalles de liquidación pendiente.
- 🔍 Órdenes de pago pendientes.
- 🔍 Control de retenciones.
- 🔍 Informes impositivos.

Permite generar automáticamente la salida para los sistemas SICORE, CITI y RG 1361. Además permite incorporar el archivo publicado por la AFIP en la web con las condiciones para el cálculo de las retenciones de Ganancias e IVA.